



CLUB DEPORTIVO
"ROSITA RENARD"
Fund. 30 de agosto del 2000

Pers. Jurídica N.º 211598
de fecha 30/09/1996

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
SECRETARÍA MUNICIPAL
CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN
INGRESO
RECIBIDO: 3 FEB. 2026
HORA: 11:44
FOLIO: 797

ACTA DE LA EJECUCIÓN DEL DIRECTORIO (Artículo 21º BIS LEY N.º 19.418)

En Ñuñoa a 31 de enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la organización comunitaria Club Deportivo Rosita Renard. Informa al Sr/Sra. Secretario municipal de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 28 de febrero del año 2026.
- Horario de inicio: 16:00 hrs. / término 21:30 hrs.
- Lugar y Dirección: Multicancha Población Rosita Renard, Los 3 Antonios N.º 1658, Ñuñoa.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo N.º 21 bis de la Ley n.º 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria Club Deportivo Rosita Renard.

N.º	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1.	Flor Mariangel Brito Riquelme		
2.	Juan Carlos Veliz Uauy		
3.	Mauricio Freddy Cortés Herrera		